

PROGRAMA

Activa tu Negocio con CupÓN

Comunicado Oficial para Beneficiarios

Bogotá, 16 de marzo de 2026 | Comunicado N.° 001-2026

Estimado(a) beneficiario(a):

Desde el programa **Activa tu Negocio con CupÓN** queremos acompañarle en cada etapa del proceso. Una vez culminada la **"Asistencia técnica**" y firmado el acuerdo de servicios entre la empresa beneficiaria y el operador del programa, se habilita el proceso de búsqueda de proveedor. Para ello hemos preparado este comunicado para resolver las preguntas más frecuentes y brindarle la información que necesita para avanzar con seguridad y tranquilidad.

1. ¿Qué hace el proveedor dentro del programa?

El proveedor es la empresa especializada designada para entregar el bien o prestar el servicio técnico o de consultoría que recibirá su negocio. Su rol es ejecutar, de manera directa y calificada, la intervención definida para apoyar el fortalecimiento de su empresa. El proveedor responde a las necesidades de los empresarios definidos en la bolsa de demanda, la cual presenta lo requerido y acordado con el empresario en la fase de asistencia técnica.

Piénselo así: el proveedor es su aliado técnico durante el programa, y el programa actúa como puente para conectar con él.

2. ¿Puedo elegir a mi proveedor?

Entendemos que puede surgir esta pregunta. Sin embargo, es importante aclarar que la asignación del proveedor NO es realizada por el beneficiario. Esta decisión corresponde exclusivamente al programa, siguiendo los lineamientos técnicos, criterios de idoneidad lineamientos técnicos, criterios de idoneidad y criterios de evaluación técnica definidos en los términos de referencia de la convocatoria para cotizar y seleccionar los proveedores especializados en innovación y productividad.

2.1. ¿Cómo se selecciona mi proveedor?

Esta asignación se realiza de acuerdo con los criterios de evaluación técnica establecidos en los **Términos de Referencia para Convocatoria para Cotizar y Seleccionar los Proveedores Especializados en Innovación y Productividad (TDR Proveedores)**, documento oficial que rige el proceso de vinculación y selección de proveedores dentro del programa. Dicho instrumento garantiza transparencia, igualdad de condiciones y la idoneidad técnica de quienes prestan los servicios a los beneficiarios. Puede consultar más información en el siguiente enlace:

tecnaliacolombia.org/postulacion-de-proveedores-activa-tu-cupon

> **¿Por qué el programa asigna al proveedor?**
> Esta medida garantiza que todos los beneficiarios reciban un servicio de calidad comprobada, con proveedores previamente evaluados y habilitados por el programa. Así protegemos su CupÓN y aseguramos resultados.

3. ¿Cuánto tiempo tengo para recibir el bien y/o servicio?

El programa establece plazos claros y definidos para la prestación de los servicios. Estos tiempos hacen parte de los lineamientos oficiales y deben cumplirse para garantizar el adecuado desarrollo del proceso y el cierre oportuno del apoyo recibido.

Es importante tener en cuenta que cada servicio solicitado es único y debe pasar por un proceso de análisis de cotizaciones y posibles proveedores. Por esta razón, los tiempos pueden variar entre empresas, dependiendo del tipo de bien o servicio requerido.

> ⚠ **Importante sobre los tiempos**
> Le pedimos estar atento(a) a las fechas que le comunique el programa y el proveedor asignado. El incumplimiento de los plazos puede afectar la prestación del servicio o el cierre de su proceso dentro del programa.

4. ¿Cuál es el valor del cupón que me otorga el programa?

El programa le otorga un cupón con un valor de hasta:

$10.000.000 COP

Valor máximo del cupón del programa (**Incluido impuestos**)

Este cupón cubre el costo del servicio hasta el monto señalado. Será aplicado directamente al pago del proveedor asignado por el programa.

5. ¿Qué pasa si el servicio cuesta más que el valor del cupón?

En algunos casos, el proveedor puede ofrecer un servicio cuyo valor total supere el monto del cupón otorgado por el programa. En este escenario:

> **Costos adicionales — ¿Quién los asume?**
> Si el valor del servicio supera los $10.000.000 COP del cupón (incluido impuestos), el excedente deberá ser asumido directamente por el beneficiario. La selección del proveedor la realiza el Programa de acuerdo con los lineamientos de los Términos de Referencia, que rigen la ejecución del mismo.

6. ¿Cómo inicia el servicio?

Para que el proveedor pueda dar inicio formal a la prestación del servicio, es indispensable que usted firme previamente el **acuerdo de calidad de servicio**. Este documento formaliza el vínculo entre el beneficiario, el proveedor y el programa.

1	Reciba la información del proveedor asignado por parte del programa.
2	Revise el acuerdo de calidad de servicio con atención y consulte cualquier duda antes de firmarlo.
3	Firme el acuerdo de calidad de servicio. A partir de ese momento, el proveedor podrá dar inicio al proceso.

Estamos aquí para acompañarle

Si tiene preguntas adicionales o necesita orientación en cualquier etapa del proceso, no dude en comunicarse con el equipo del programa. Estamos comprometidos con el éxito de su negocio y queremos que este proceso sea lo más claro y sencillo posible para usted.

📞 **Línea de atención Activa tu Negocio con CupÓN:** 333 603 1304

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

✉️ **Correo de atención a oferentes del programa CupÓN:**
oferentescupon@tecnaliacolombia.org

Con el mejor ánimo de apoyar su crecimiento,

Equipo del Programa
Activa tu Negocio con CupÓN

Este comunicado es de carácter informativo y orientativo. Ante cualquier duda, comuníquese con el equipo del programa.

